República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Providencia

Número: PV-2025-102072330-APN-DAJ#DNM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 14 de Septiembre de 2025

Referencia: SOLICITUD DE PAGO DE HONORARIOS EN AUTOS: ZHANG, YANCHENG c/ EN - DNM - EX 61118/21 s/AMPARO POR MORA (CAF 000072/2023)

EX-2024-76050361- -APN-DGTJ#DNM

A LA DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA JURIDICA

Dr. Ignacio RIAL

Se remite la presente, con relación a los autos caratulados **ZHANG, YANCHENG c/ EN - DNM - EX 61118/21 s/AMPARO POR MORA (CAF 000072/2023),** en trámite por ante el JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 11, en virtud de los estipendios debidos al letrado de la parte actora, cuya reserva presupuestaria se realizó mediante PV-2024-75653386-APN-DAJ#DNM.

Al respecto, se solicita - en caso de compartir criterio - enviar las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto - quien además deberá remitir los presentes obrados al Departamento de Tesorería para que proceda al pago de la suma total de **$454.734,00.-** (Pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro), en concepto de honorarios equivalentes a 6 UMA (cf. RESOLUCION SGA Nº 1860/2025 Valor UMA $75.789.-) a favor del Dr. ALEJANDRO CESAR BEVACQUA.

Se deja constancia que no corresponde el pago en concepto de IVA, toda vez que – a la fecha – el acreedor no tributa tal impuesto.

Asimismo, se aclara que el importe aludido corresponde ser abonado conforme la actualización del valor UMA al momento del efectivo pago, atento a lo establecido en el Art. 51 de la Ley 27.423.

Dado lo expuesto, se solicita efectuar el pago debido, remitiendo la documentación que respalde el pago efectuado, a los fines de ser acreditado en sede judicial.

Para mayor ilustración, se adjunta - en archivo embebido - constancia de CBU de la cuenta a nombre de autos y constancia de inscripción al monotributo del acreedor que nos ocupa.

Dra. Navarro/D. Bojorge

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.14 12:51:35 -03:00

Maria Fernanda Barcia Boschiazzo
Jefe I
Dirección de Asuntos Judiciales
Dirección Nacional de Migraciones

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA BELEN NAVARRO
Date: 2025.09.22 09:56:16 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.14 12:51:35 -03:00